

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cáceres, 1'50 ptas. trimestre
Para fuera, 2'00 »

ANUNCIOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Pagos adelantados

UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XX

Cáceres 7 de Enero de 1933

Núm. 831

EL PANORAMA SOCIAL

Hay que sanear la República

Llegan de los pueblos clamores de hambre. El invierno, en siniestro maridaje con la profunda crisis de trabajo sentida hace mucho tiempo en toda España, crea a las masas trabajadoras de nuestra provincia un estado creciente de angustia y miseria. Este estado actual de la vida de los pueblos es una consecuencia natural, que en gran parte provocan los enemigos del régimen republicano.

La República vino y todos los que fueron verdugos del pueblo y de sus libertades y derechos, sintieron sobre sus conciencias el temor inmediato de sus grandes responsabilidades para con el país. Pero la República fué generosa y olvidó ante la desaparición del oprobioso régimen monárquico, cuantos dolores y sufrimientos fueron sentidos por él, por la persecución monárquico-capitalista, que encarnó todas las tiranías y todas las máximas crueldades.

Hay que sanear la República. El caciquismo, enroñado en los pueblos, despierta cada día que pasa como un cáncer que fatalmente acabará con el régimen democrático actual.

No se diga que los conflictos sociales obedecen a la intransigencia obrera. La realidad evidencia que no son solubles, por la resistencia que los enemigos encubiertos del régimen oponen, negando ocupación a los brazos inermes de los trabajadores, que piden una solución pronta a su estado de inacción.

He aquí los enemigos de la República y del pueblo. Hacen confesionalidad republicana, ingresando en los partidos más o menos de izquierda para ocultar sus verdaderas convicciones y niegan su apoyo al régimen, contribuyendo con su conducta a la aparición de conflictos de hambre y lanzando habilidosa y arteramente la culpa de ellos a la República.

La crisis mundial del capitalismo tiene inevitablemente que tener repercusiones en España, pero ello por sí solo, no es argumento suficiente a justificar los caracteres de gravedad de la crisis obrera en general.

Tenemos que buscar el mal en otra parte, y esto sólo lo hallaremos en la conducta y en los actos de aquellos a quienes el régimen no les fué afecto en ningún momento, aunque más tarde se hayan disfrazado de un republicanismismo que repelen abierta y odiosamente sus antiguas convicciones monárquicas.

El caciquismo tiene tentáculos en todas partes, es un mal crónico de España; es el culpable de todas sus desdichas porque fué el colaborador más activo de cuantas trage-

días sufrió el país español, y en los pueblos, especialmente, tiene raigambres de fortaleza, que es preciso hacer desaparecer para bien de la República y tranquilidad y bienestar del país.

El problema fundamental de los pueblos es de trabajo. Carentes de él las falanges trabajadoras del medio rural, claman un día tras otro día por hallar ocupación a sus energías inactivas y este estado pone una faceta trágica en su vida de miseria y de sufrimientos.

No hay en las súplicas de trabajo que hacen los pueblos procedimientos de violencia que podría justificar su situación precaria. En ellos sólo se advierte un respeto máximo a la República y a su Gobierno y en todos los casos se evidencia la culpabilidad que en la gravedad de este problema tiene el caciquismo cerril que azota a los pueblos, poniéndolos en el camino de la violencia, que nunca usaron.

Se precisa que por aquellas autoridades llamadas a ello se adopten las medidas precisas, que terminen de una vez con la grave crisis de trabajo en nuestra provincia. Esto es urgente y debe impulsarse cuanto sea preciso la implantación de la Reforma Agraria, aplastando a cuantos enemigos del régimen y por consecuencia de ella, se opongan a su justa y urgente implantación, que los pueblos esperan ansiosamente como salvadora de su estado de hambre y de dolor cada día más creciente.

No puede demorarse buscar una solución inmediata a este gravísimo y fundamental problema de la crisis de trabajo, que cada momento se agrava, por la suicida resistencia del capitalismo caciquil de los pueblos.

A ello hay que ir con urgencia, y de paso que se fortalecerá el prestigio de la República, evitaremos que los pueblos sean escenario de luchas cruentas y graves, que todos tenemos el deber de evitar, poniendo en nuestros actos toda la serenidad y toda la comprensión de ciudadanos de la República, que anhelan consolidarla sobre bases firmes de bienestar y de trabajo, elevadas características que debe ostentar, y que desde luego ostenta, el régimen de democracia y de libertad que vivimos en la hora actual.

ANTONIO SANCHEZ PEREZ
Cáceres, Enero 1933.

SE VENDEN tres tocadores con piedra de mármol y tres sillones, (Barbería), a precio económico.
Razón: Pizarro, n.º 16.

Ciudadanos:

El que no cumple con sus deberes para con la sociedad y para con el Ayuntamiento de su residencia, no puede pedir el reconocimiento de sus derechos, ni a aquella ni a éste.

Las cargas públicas han de soportarlas todos. Quienes eluden esta obligación están al margen de la Ley

El socialismo y sus hombres

Continúa la ofensiva contra los socialistas. Somos en el Gobierno y lo mismo en los municipios, la sombra negra de todos los intereses creados. Pero no nos sorprende ni nos inquieta. Al contrario; de ello nos congratulamos.

Sería inútil tratar de convencer a quienes censuran desde la parte opuesta nuestra labor. Se trata de la cosa más natural y no hemos de intentar semejante disparate. Media el natural antagonismo de clase, como si dijéramos un abismo.

Pero hay otra campaña que, esa sí merece que le dediquemos atención. Hay la campaña de muchos inconscientes o de muchos necios que se erigen en censores con un descaro inaudito, que hablan de los hombres representativos del socialismo, como si ellos, en los tiempos de lucha, en los tiempos difíciles, no hubieran cometido el pecado de ocultarse «prudentemente» o de inclinarse del lado más ventajoso, lo que jamás, ni entonces ni ahora, hicieron los socialistas que hoy ocupan cargos de gobierno.

Hay quien censura su labor, la labor de los hombres socialistas en el Gobierno, olvidando su propia conducta, públicamente; otros, más cautos o más disciplinados, solamente entre dientes masculan críticas severas. Y otros, atracándose de lecturas de prensa degradante, conciben y proclaman un producto híbrido, que no tiene semejanza con ninguna doctrina política o social hasta hoy conocida.

¡Insensateces! Absurdos, que encarnan verdaderas injusticias y que estamos obligados a señalar y a combatir.

Viejos socialistas, socialistas de antes, de ahora y de mañana, socialistas por convicción y por temperamento, que sabéis de sacrificios, de luchas de tiempos difíciles; socialistas puros, constantes por pasión del ideal, no por conveniencias del momento; socialistas viejos, algunos de los cuales pasáis por el dolor de ver en puestos que defendisteis en días oscuros con gran interés y entusiasmo por la causa y que legítimamente hoy os corresponde ocupar, a ex-upetistas, ex-somaténistas o ex-clericales, hoy metidos a comunistas, sindicalis-

tas, revolucionarios y redentores a la moderna...

Agrupémonos todos en torno a los hombres que representaron y representan la idea y la obra del Partido, no para crear fetiches, si para destruir esperpentos nacidos en cerebros atrofiados y sobre todo para seguir combatiendo la labor de los capitalistas, con sus periódicos rojos y negros, con sus lacayos reaccionarios o reformadores a sangre y fuego... que aparte la diferencia de palabras, vienen a ser de la misma despreciable condición.

PEDRO MONTERO RUBIO

La República y las Escuelas

Subvenciones a las construidas por los Ayuntamientos

Por el Ministerio de Instrucción Pública, del que es titular nuestro querido camarada don Fernando de los Ríos, han sido concedidas numerosas subvenciones a los Ayuntamientos que han construido locales-escuelas.

En la última relación, figuran las siguientes, de nuestra provincia:

Al Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, 38.630'54 pesetas, por dos escuelas unitarias.

Al de Cabezuela del Valle, 60.000 pesetas, por dos escuelas graduadas, de tres secciones cada una.

Al de Cáceres, 80.000 pesetas, por dos graduadas (cuatro secciones de niñas y cuatro de niños) que forman el Grupo Escolar titulado «Pablo Iglesias».

Las Escuelas de Trabajo.— Distribución del crédito

Existiendo un remanente de 37.466'62 pesetas del crédito destinado a sostenimiento de las Escuelas Elementales de Trabajo, el Ministerio ha dispuesto la siguiente distribución:

A la Escuela de Trabajo de Alcoy, 2.000; de Segovia, 1.000; de Valladolid, 1.500; de Albacete 5.000; de Guadalajara, 2.000; de Béjar, 2.000; de Almería, 2.000; de Alicante, 2.000; de Cáceres, 2.000; de Oviedo, 1.000; de Santiago, 1.000; de Palencia, 1.000; de Castellón, 1.000; de Huelva, 1.000; de Lugo, 1.000; de Valencia, 3.000; de Villanueva y Geltrú, 1.500; de Badajoz, 1.450; de Zaragoza, 3.000; de Linares, 1.500, y de Córdoba, 1.500 pesetas.

Resolución de la Junta Central del Censo

Las elecciones podrán celebrarse en el mes de Abril

El día 4 se reunió en el Congreso la Junta Central del Censo; terminada la reunión, don Honorato de Castro, director del Instituto Geográfico y Estadístico, facilitó de ella la siguiente referencia:

—Es preceptivo, con arreglo al artículo 2.º de la ley de 25 de Noviembre de 1928, el que sea oída la Junta Central del Censo antes de que el Gobierno pueda reducir los plazos fijados por la ley Electoral para la realización de las operaciones que siguen a la publicación de las listas electorales, y con este fin el Gobierno ha pedido informe a la Junta Central del Censo para que diga si es posible que expuestas al público las tres listas a que se refiere el artículo 34 de la ley Electoral, el día 20 de Febrero, quede reducido a diez días el plazo para reclamar contra ellas (2 de Marzo); a catorce días para que informen las Juntas Municipales sobre las reclamaciones (16 de Marzo); a seis días para la resolución (22 de Marzo); tres días para comunicar estas resoluciones (25 de Marzo); y diez días para designar presidentes y suplentes (4 de Abril).

La Junta—terminó diciendo don Honorato de Castro—acordó, por unanimidad, informar en sentido de acuerdo con la propuesta.

En virtud de este acuerdo las elecciones podrán celebrarse el 23 de Abril.

El ministro de la Gobernación y el director del Instituto Geográfico y Estadístico han pedido por telégrafo las listas electorales que no hayan sido aún impresas por las Diputaciones para imprimir en Madrid, en plazo brevísimo.

Faltan más de 500.000 nombres por publicar de los Censos de toda España.

Jurado Mixto de Industria de la Construcción de Cáceres

Habiéndose hecho por la industria de la Construcción, de esta Ciudad, la clasificación de los obreros de aquella Industria, se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes interesa, que contra esta clasificación podrán reclamar en un plazo de quince días laborables, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales de la Provincia, estando expuestas en estas Oficinas, Sancti-Spiritu número 12, las listas, durante las horas de oficinas, de seis a ocho de la tarde.

Cáceres 3 de Enero de 1933.
—El Presidente, *Evaristo Acedo*—El Secretario, *Jesús Sáez*.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

El día 4, presidida por nuestro camarada Antonio Canales y con asistencia de los compañeros Herrero, González Cotallo, Guillén, Sanguino, Cuello, Valiente, Ceballos, Serrano, Martín, Trejo, Acedo y los señores Rincón Moreno, Marchena Gómez, Nieto González, Mariño Báez, Muriel Espadero, Plasencia Fernández, R. Ramírez, Sánchez Manzano y Vega, celebró su correspondiente sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento.

Las cuentas de obras por administración, en la última semana, se aprobaron.

Se incluyeron en la Beneficencia municipal a 48 vecinos y se desestimarón 10 instancias.

Se concedió licencia a don Félix Crespo para construir una casa junto a la carretera de Salamanca a Cáceres y otra junto a la carretera de Trujillo a Cáceres.

Leído un oficio del contratista sobre entrega definitiva del Grupo Escolar Pablo Iglesias, se acordó sea la Comisión que se hizo cargo de la entrega provisional, la que se haga cargo de la entrega definitiva.

Los presupuestos y ordenanzas de arbitrios e impuestos para el presente año, han sido aprobados por el señor delegado de Hacienda, por lo cual, el Municipio se da por enterado.

También se dá por enterado de la subasta de un caballo encontrado sin dueño conocido.

Leído un anuncio del Tribunal provincial de lo Contencioso sobre recurso entablado por el administrador del Cementerio, señor Santolaria, la Corporación se reserva el derecho de mostrarse parte en el asunto.

El proyecto de acerado, alcantarillado y pavimento de la calle General Margallo, se acuerda aprobarlo, exponerlo al público y darle la tramitación legal, con el fin de llevarlo en plazo breve a la práctica.

Los Padrones para el cobro de impuestos sobre calderas, motores etc., y de solares sin edificar, se aprueban, exceptuándose del impuesto sobre solares sin edificar, uno de la Compañía Unión Española de Explosivos, por ser de los que determina la Ley que se exceptúan.

Sobre el acto celebrado el sábado en Homenaje a la Vejez, se dió lectura a los telegramas cursados entre el al-

calde de Cáceres, camarada Canales, y el general Marvá, en los cuales abogan por la colaboración de todos en tan plausible obra de previsión.

Se aprobó una instancia de don Ramiro Themudo, solicitando la permuta de nicho.

A continuación, Canales dijo que se creía en el deber de dar cuenta a la Corporación de las gestiones realizadas en Madrid—tanto por él como por Valiente—en beneficio de los intereses de Cáceres; agregó que para las Escuelas Normales que se están empezando a construir, han conseguido las 80.000 pesetas que tenía ofrecidas el Estado.

Con respecto a la Estación férrea del Paso a nivel, que está paralizada, le ha prometido el ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles, la continuación de esas obras. Y el Consejo Superior Ferroviario le ha comunicado que han incluido para terminación de esa Estación la cantidad de 500.000 pesetas, las cuales sólo están pendientes de aprobación por la Superioridad.

También dió cuenta de las gestiones hechas cerca de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, sobre la renta de bienes de Propios de este Municipio, pendientes de liquidación, en un 80 por 100, que datan de tres épocas. La primera, 51.604 pesetas; la segunda, 47.236'51 y la tercera, 51.664'63 pesetas.

Por último, Canales notificó que todos estos asuntos llevan tramitación favorable al Ayuntamiento.

El señor Mariño, solicitó que la barandilla que se ha quitado de la Plaza, se procure poner en San Francisco.

El señor Vega preguntó qué precauciones se han tomado sobre las escaleras de la calle de Barcelona, pues como sabrán los concejales se ha caído por ellas un vecino.

Le contestó Canales que lamenta grandemente el suceso, y que ha requerido al herrero que está haciendo la barandilla para que la termine enseguida. No obstante, se cerrará inmediatamente el paso por ese sitio hasta que esté en condiciones de paso.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Nueva Junta Directiva

La Junta Directiva de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra «Unión y Trabajo», de Santiago del Campo, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Mariano Serrano Marín. Vicepresidente, Julián Velez Barroso. Tesorero, Eduardo Caro Rocha. Cobrador, Tomás Macarro Cerro. Secretario, Benito Luceño Mora. Vicesecretario, Francisco Luceño Cerro. Vocales, Luciano González, Felipe Casco Luceño y Constantino Marín Rosado.

PROBLEMAS DEL CAMPO

Una carta de Elviro Berdeguer

Madrid, 2 Enero 33.

Señor director de UNION Y TRABAJO.
Cáceres.

Muy estimado camarada y amigo: Adjunto le envío copia de una carta que dirijo al director de Reforma Agraria, y que desearía, si le pareciera bien, que el próximo número de nuestro querido periódico la publicara en lugar preferente. Creo que interpreto fielmente nuestro problema.

Aquí me tiene por una corta temporada a su disposición.

Queda muy suyo y atento compañero y amigo que estrecha su mano, Antonio Elviro Berdeguer.

Sjc. Lavapiés, 46, principal.

Madrid 1 de Enero de 1933
Excmo. Sr. D. Adolfo Vázquez Humasqué.

Muy Sr. mio y de todos mis respetos:

Inspirado en el elevado cargo que legitimamente ostenta, me permito escribir a usted por si fuera necesaria una modesta información acerca de la situación presente del campo extremeño, donde se implantará la Reforma Agraria y a ella solo ha de deberse la pacificación total de las cuestiones sociales.

Debo indicarle ante todo que no me creo situado en un plan de consejero a sus altos destinos, pero al menos hacer llegar la voz del pueblo ante la grave situación del agro en Extremadura.

Es muy fácil pensar soluciones a la intranquilidad natural de los espíritus, arbitrar fórmulas, que después se estrellan contra una realidad desnuda que pide con urgencia reformas sociales.

Existen numerosas dehesas sin producción eficaz alguna. Sus propietarios ante el cambio de régimen político, tuvieron la sagaz perspicacia de afiliarse a determinado grupo político republicano, que más tarde había de defender sus intereses propios.

Recorriendo los pueblos extremeños vería primeramente un paro total de la producción, hombres parados a cientos que fallecen de hambre, que buscan un poco de pan tan solo para llevarlo a sus hogares, donde ellos, mujeres y niños famélicos, no encuentran solución alguna a sus necesidades. Acuden a los Ayuntamientos, a las Casas del Pueblo, verdaderos cen-

tros de consolación popular, y lo más que alcanzan es que las clases burguesas con miles de hectáreas de tierra, abran unos trabajos a jornales de hambre (tres pesetas de jornal y del que sólo abonan una peseta diaria y el resto cuando vendan el carbón y lo cobren) quedando el problema en pie, pues la peseta diaria es insuficiente para vestir y calzarse toda una familia y cualquier enfermedad sería la condena de muerte. El carbón se paga apenas se encuentran las leñas en el suelo, pues los contratistas dan anticipos a los propietarios, y de aquí el buen negocio que todo esto supone, hacer carbón al jornal diario de tres pesetas, pagando de momento solo una peseta, cuando el sueldo corriente en esta clase de operaciones siempre fué de cinco a seis pesetas como mínimo. Un negocio redondo.

La bellota se aprovecha, y el poco sobrante que queda en las encinas y alcornoques se pierde, por no alcanzarla en el vareo. Es costumbre recorrer los encinares y caer lo que allí queda, que el propietario lo abandona a las palomas silvestres, reuniendo un par de hombres al día, de este deshecho, a lo sumo dos cuartillas, que suelen valer cada una a peseta para pan a sus hijos, si no se matan antes en la subida las copas más elevadas de los árboles. De aquí surgen esos telegramas que leemos en la prensa, de asaltos en cuadrilla a las dehesas que obligan al poder público a enviar guardia civiles, con notorios gastos para la nación. El obrero piensa que no se le dá trabajo y en cambio se le envía guardia civil. La Reforma Agraria deslumbró a las gentes. Todos miran los montes salvajes sin producción alguna con veneros de riqueza que aguardan hace más de medio siglo la mano del hombre que lo explote debidamente, y en la rusticidad aldeana creían bastase solo un informe de los ingenieros para obligar a los terratenientes que cultivaran sus tierras y caso de negarse que mediante planes técnicos se encargaran las entidades obreras o Ayuntamientos de efectuarlos.

Esta es la triste realidad del campo extremeño. El gran propietario colocando como gran favor a obreros que previamente han de darse de baja de las entidades obreras, y al rebelde que siente la República sitiado por hambre.

No quiero hacer extensa esta carta, porque lo que mucho ocupa apenas se lee.

El hombre de realidades podría informarse de la veracidad que le expongo. Urge atacar el problema en su base antes que lleguen los extremeños que causarían grave quebranto a nuestra amada República. Yo no puedo ser sospechoso ante nadie, ostento el cargo de vocal de un Jurado Mixto y fui designado por las agrupaciones obreras de la provincia de Cáceres.

Me encuentro accidental-

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 - CÁCERES

La prestación personal

Un bando de la Alcaldía

Don Jacinto Herrero Hurtado, Alcalde presidente accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que en 31 del mes anterior han terminado los días señalados a cada uno de los comprendidos en los diversos turnos de trabajo establecidos para llevar a efecto la prestación personal y de transportes figurada en el presupuesto del año 1932.

Esta Alcaldía, en bando publicado con fecha 5 de Diciembre haciendo público su agradecimiento a los vecinos que con toda nobleza y voluntad respondieron al cumplimiento de esta obligación, advertía su buena disposición para facilitar la prestación del servicio lo mismo alterando los turnos de trabajo establecidos que para la redención autorizada por la ordenanza.

La prestación, en cuanto al trabajo personal, no podía exceder del día 31 en que finalizó el ejercicio y en cuanto a la redención a metálico, que pasa al ejercicio siguiente en concepto de resultas pendientes de cobro, no puede esta Presidencia demorar su realización el tiempo que fuera su deseo y, por tanto, advierte que durante el actual mes de Enero se continuarán percibiendo sin recargo alguno las cuotas de redención a metálico no solo de aquellos vecinos que están próximos a terminar el pago, sino de los que por diversas circunstancias no lo iniciaron siquiera; pero desde luego dentro del actual mes.

Espera esta Alcaldía no verse precisada a llevar por procedimientos ejecutivos una recaudación que a parte del fomento de las obras municipales, que representa, contribuye eficazmente a la resolución en parte del paro forzoso.

Cáceres 2 de Enero de 1933.
—Jacinto Herrero.

Defonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115

CACERES

mente en Madrid por unos días, y si necesitara escucharme no vacilaría en acudir a sus mandatos.

Queda muy atento seguro servidor que estrecha su mano,

ANTONIO ELVIRO BERDEGUER
Sjc.: Lavapiés, 46, principal.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO

SERRERÍA PARA MADERAS

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

Farmacia, Laboratorio y Droguería

P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA
DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y
SUEROTERAPIA IBYST-HIRF

Plaza Mayor, 16 y 18
Teléfono, 247-Cáceres

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente
las fiebres diarias, tercianas,
cuartanas y el paludismo en
todas sus formas

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente
los dolores de cabeza, muelas,
oidos, reumáticos y menstruales

FEDERACION PROVINCIAL

A todas las Sociedades

Rogamos encarecidamente a todas las Secciones que aún no han satisfecho el importe de la suscripción de UNION Y TRABAJO, lo hagan a la mayor brevedad, pues este retraso implica gran trastorno en la administración del periódico.

El mismo ruego hacemos a las organizaciones que tienen al descubierto sus cuotas en esta Federación. Esperamos ser atendidos cumplidamente, pues caso contrario, nos veríamos obligados a desatender sus asuntos, para ventilar únicamente los de aquéllas que cumplen debidamente sus deberes con esta Federación.

Advertimos también a las Secciones que los extractos de cuentas y relaciones de altas y bajas que con arreglo a la Ley de Asociaciones hay que enviar semestralmente, deben hacerse por duplicado y reintegradas cada una con un sello de veinticinco céntimos; de otra forma no son admitidas en el Gobierno Civil.

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -

PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA

EZPONDA, 14 CACERES

TIERRAS Y CAPILLAS

El problema de la tierra con su palpante actualidad, demuestra palpablemente quienes son los enemigos del régimen Republicano al negarse a facilitar esas tierras a los elementos sindicales pertenecientes a la U. G. T.

Los yunteros, los medieros, esos ca. pesinos en fin, mediatizados, ya que la mitad del año son labradores y la otra mitad obreros, con la desesperación rayana en la locura, buscan tierra para trabajar hasta humillándose, sin que encuentren un trozo que pudiera liberarlos del salario; ya que éste es progresivo modismo de la esclavitud en la sociedad moderna.

DUEÑOS DE TIERRA... Estas tres palabras son equivalentes a negación de principios democráticos; son tres palabras, que como en la maldición bíblica... Mane, Thecel, Phares, anuncian, no la destrucción de Babilonia, pero sí anuncian, la guerra cruenta y continúa que ha de entablarse entre los Sindicatos Católicos sometidos a los caciques, y las filiales obreras, ante la pugna antagónica de los intereses bastardos al servicio de la reacción, contra aquellos clasistas y perfectamente determinados de las fuerzas revolucionarias.

—El cuarto de la dehesa tal, cumple este año—y venimos, señor, a que nos arriende usted la labor—dicen los campesinos humildemente al

intangible y orgulloso terrateniente.

—Lo siento mucho—contesta éste—pero se lo tengo arrendado al Sindicato, y no puedo complacerlos.

Y esta misma contestación se la dan en las casas de todos los hacendados del pueblo, sin tener en cuenta que hay un Decreto de 28 de Enero del año pasado, («Gaceta» del 31 del mismo mes), que establece en los nuevos arrendamientos el derecho y el deber de dividir las dehesas entre distintas Sociedades con arreglo y proporcionalmente al número de afiliados agricultores que tenga cada una.

Yo aconsejo a todos los labradores que lean el Decreto citado, y se saturen de él, y reclamen lo que allí se fija, supuesto tiene margen adecuado para resolver el conflicto que se avecina.

Para darle cima, para llegar a la consecución del fin que nos proponemos, es necesario unir y aunar las fuerzas proletarias de toda la provincia, dándoles una dirección única y cumpliendo íntegramente aquellos mandatos que emanen de acuerdos de las fuerzas proletarias. Estas fuerzas no se podrán encauzar debidamente, si por intereses sólo y exclusivamente particulares, se disgregan unas y otras zonas federales, causándole un enorme perjuicio a la Organización.

El régimen autonómico de la Federación con respecto a las Sociedades que la integran, descarta la idea de la centralización; pero teniendo que solventarse en la capital todos los problemas relacionados con la sindicación, justo es que éste sea el punto céntrico donde coincidan y se resuelvan peticiones y reclamaciones de una manera directa; pues cuando pasan los proyectos por unos cuantos sitios burocráticos, aunque éstos sean sindicales, su esencia entre los trámites se desvirtúa y pierden además eficacia, por la demora de tiempo.

No se vea en este artículo el afán de justificar a Cáceres para asumir la dirección del movimiento societario; y por lo que a los cacereños se refiere, yo, por mi parte, he de decir que estoy dispuesto a volver a ocupar mi puesto en las filas de donde nunca debí haber salido; el lugar de simple militante, por darle paso a esas fuerzas de empuje de los pueblos, que ante su potencia revolucionaria parece ser que no caben en el cauce sereno por donde corre sin miedo la Federación Provincial.

Para ellas, para esas fuerzas ahí está la dirección y el mando y además nuestro apoyo incondicional; pero que

Simón Bohigas Rodas
ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44
CACERES

no vengán en partidas facciosas con cabecillas por monteraz, que no se circunscriban a mirar solo el horizonte limitado de sus pueblos donde parece que son los ídolos, sino que abarque su mirada todos los pueblos, saltando por las fronteras y unifiquen la acción de todos los trabajadores.

Los ídolos son buenos para colocarlos en hornacinas donde se les rinda un culto pétreo; y las capillas donde se alberga el santo patrón suelen ser cosas locales con muchos vicios y pocas virtudes que viven y se desarrollan al calor de unos cuantos egoísmos personales.

FELIPE GRANADO

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CACERES

Sobre bienes comunales

El compañero Manuel Sánchez Badajoz, de Brozas, en reciente artículo publicado en «Región», ha detallado los bienes comunales que fueron detentados por aquel Municipio, y que suman un buen número de fanegas.

Como seguramente no habrá Municipio cacereño que no se halle en iguales o parecidos casos, pues por lo que respecta a éste de Valverde del Fresno, de sus veinte mil hectáreas aproximadas que tiene, creemos que unas nueve mil o más le fueron detentadas, las que se hallan hoy en buen número de ellas en manos extranjeras, otras en poder de forasteros, y las más en manos de los caciques locales.

Como el rescate de esos bienes son los Ayuntamientos quienes pueden intentar, y la mayoría de sus componentes son aún los mismos que los poseen, porque son los sucesores de aquellos aprovechados ciudadanos que simulaban ventas, o simplemente se las adjudicaron a ellos mismos o a sus criados o alguaciles, es natural, compañeros, que luchemos con dificultades para lograr los datos necesarios de la existencia de los patrimonios municipales antiguos.

Sería conveniente la creación de una Comisión, bien nacida de la Federación Provincial, o bien de compañeros voluntarios, que impulsaran una campaña por medio de las Sociedades obreras de la provincia, para facilitar la labor de recabar datos, y obligar, por medio del esfuerzo común, a que sean las Organizaciones obreras las llamadas a exigir a sus respectivos Ayuntamientos, compuestos, como digo, la mayor

CONVOCATORIA

Esta Federación convoca a todas sus Sociedades a una Asamblea que se celebrará el día 12 del corriente mes de Enero, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo de Cáceres, con solo dos puntos a tratar:

1.º Ver la manera de solucionar el conflicto creado por la falta de tierra para los campesinos en la nueva roturación.

2.º Procedimiento a seguir al objeto de aminorar el paro obrero.

Dada la importancia que tienen estas dos cuestiones, se ruega a todas las Organizaciones envíen Delegados con amplias facultades, provistos de la credencial, autorizada por el Presidente y el Secretario, con el sello de la entidad.

Por la trascendental importancia de los asuntos que se han de tratar en referida Asamblea, esperamos no faltará en ella la representación de las Sociedades federadas.

Todas las Sociedades, reciban o no aviso por otro conducto, se darán por convocadas por medio de la presente.

Por la Comisión Ejecutiva:

El Presidente,

F. GRANADO

El Secretario,

M. MORALEDA

parte de ellos, por individuos interesados precisamente en lo contrario, el derecho a intentar su rescate, sería tanto como dejar sin efecto esa base de la Reforma Agraria, que sería la única efectiva que interesa a muchos pueblos extremeños.

Las crisis de trabajo, en muchos pueblos desaparecerían si los bienes comunales fuesen rescatados, y no se daría el caso de verse que ni leña puede adquirirse para calentarse los vecinos de los pueblos, porque hasta las montañas más improductivas, donde no existen más que brezos para cabras, hasta sus cepas son arrancadas para carbón, por extranjeros, y transportadas a la vecina nación portuguesa. Cuando menos, en este pueblo, eso ocurre.

Insisto nuevamente en la conveniencia de un esfuerzo común, y que las Organizaciones actúen conjuntamente en asunto de tan vitalísimo interés general para la masa obrera, cual es el rescate de los bienes comunales.

La Federación Provincial, por medio de su Comisión permanente tiene la palabra, si lo estima conveniente.

SERAPIO CARRASCO

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40
GABRIEL Y GALÁN, 1

TELEFONO, 425 - CACERES

Administración y correspondencia

Casas de Don Antonio.—Presentada la denuncia que enviáis.

Tejada de Tiétar.—Igual que el anterior.

Zarza de Granadilla.—Idem.

Salvaterra de Santiago.—Idem.

Madroñera.—Idem.

Santiago de Carbajo.—Idem.

Zarza de Montánchez.—Idem.

Casar de Palomero.—Idem.

Arroyomolinos de la Vera.—Idem.

Navaconcejo.—Idem.

Villa del Campo.—Idem.

Pozuelo de Zarzón.—Idem.

Casar de Palomero.—Se recibieron las cincuenta pesetas, y se hará lo

que en la vuestra decís. La denuncia fué enviada al Jurado.

Herrera de Alcántara.—Recibí la vuestra, pero no la que me anunciáis. Mandarla a vuelta de correo.

Garganta la Olla.—En nuestro periódico UNION Y TRABAJO se publicó la clasificación que interesas en la tuya.

Hinojal.—Las horas extraordinarias en la Agricultura, sólo se pueden reclamar desde que se publicó dicha Ley, en Julio de 1931. Se recibió vuestra anterior.

Viandar de la Vera.—Recibidas las 625 para los reintegros.

Valverde del Fresno.—Presentada la denuncia, y se nombra al compañero para que os represente.

Cachorrilla.—Recibida tarde vuestra carta, no se pudo ir al juicio. Se verá lo que decidís en la vuestra.

Monroy.—Se interesa lo que en la vuestra manifestáis, y ya os diremos lo que se resuelva.

Montehermoso.—Hacemos gestiones para resolver el conflicto que decidís.

Malpartida de Plasencia.—Encargado lo que decidís, en la imprenta, y se os remitirán trescientas hojas de cada. Presentada la denuncia.

Collado de la Vera.—Presentado lo que remitís.

Villamiel.—Falta reintegro para presentar los documentos.

Mirabel.—Recibida la vuestra con el cambio de Directiva.

Hergujuela.—Entregadas las denuncias. Los estados de cuentas, reintegrados con sellos de veinticinco céntimos. Dirigiros al Jurado retirando la denuncia.

Arroyo del Puerto.—A la relación de cuentas que remitís, le falta reintegro de veinticinco céntimos. Ya os diría Granado lo que hay sobre la vuestra.

Valverde de la Vera.—Presentado el Reglamento. Falta 1'50 de reintegro.

Viandar de la Vera.—Falta reintegro de 650.

Santiago del Campo.—Recibimos acta renovación Directiva. Falta reintegro de 625 pesetas.

Valverde del Fresno.—Fuimos al juicio de conciliación, y no se presentaron los demandados. Decid cuándo es el juicio oral, y a qué hora y día.

Conquista de la Sierra.—Falta reintegro por valor de 225 pesetas.

Alcollarín.—Recibo el importe del cuarto trimestre del periódico.

Coaquista de la Sierra.—Igual que el anterior.

Herruería.—Idem.

Hergujuela.—Idem.

Puerto de Santa Cruz.—Idem.

Ruanes.—Idem.

El Mercantil.

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CACERES—

CALEFACCION CENTRAL—SER-

VICIO ESMERADO DE RESTAUR-

RANT—SE SIRVEN BODAS Y

BANQUETES—CAFÉ EXPRES

San Juan, 29 - Tel. 360

El problema del campo

Es el tema de mayor importancia. También es el tema de mayor preocupación.

El problema del campo es tan antiguo como la Historia. Las distintas modalidades del derecho de propiedad, con sus continuas variaciones, desde el «REX NULIUX», de los romanos, hasta la fecha, no han demostrado otra cosa, que la inconsistencia de una base falsa en su encauzamiento: la propiedad privada, en la tierra, es un absurdo.

Apartándonos del matiz ideológico, que nos conduciría a una o a conclusiones, en todos los resortes de la propiedad—suañación, en su manifestación individual—, hay que tener en cuenta la finalidad, más o menos social, de ésta. Y la tierra tiene una misión colectiva, tan marcadamente declarada, que todas cuantas modalidades se le intente dar a su explotación, serán erróneas y desafortunadas.

No es extraño, por ello, que todo cuanto se relacione con la tierra, esté desencajado: el paro campesino, de solución difícilísima. El de la producción, consumo y venta del cereal y ganado, jadeando siempre, en un continuo hábito de angustia, que anuncia su extinción.

Pero es evidente que la evolución social, conduce a la tierra a su centro, llamémosle ético, ya que más bien es de origen espiritual su misión.

En todos los países se ha sentido la necesidad de una transformación en la agricultura. Y—fijaos bien—, solo con un matiz colectivo, SOCIAL, se ha encontrado mediana solución a esa necesidad. Y con este carácter tienden a solucionarlo, aún los países más absolutistas.

En lo que respecta a España, el problema rústico está en su momento culminante. ¿Vendrá la solución?. No hay que olvidar que se le pretende dar un carácter político, de aspiración de partido, que lo desvirtúa, en parte, ya que es más bien una necesidad general; indiscutible.

Este carácter político se basa en la crisis obrera campesina, que nada tiene que ver con el problema, en su fondo. Sino que es una consecuencia del estado anárquico en que se desenvolvía la agricultura.

Pero el problema del paro obrero campesino ha representado, por su intensidad, por su difícil solución, por su carácter, una revelación del final de la propiedad rústica; el más grande testimonio del objetivo territorial. Y representa una realidad, henchida de justicia. Y ante ella, el capital, imposibilitado de encauzar el asunto por los medios que a él le parecen razonables, apela al procedimiento de la interpretación política, que lo enmaraña, lo entenebrece, volviendo, por la ignorancia, al antiguo estado agrícola, que esclavizaba al campesino, tanto como el condenado a

COPLAS AL HOMBRO

OFRENDA

Era una estancia miserable y sombría donde imp-raba la tristura, el dolor. ¡Un niño yerto!... ¡y una cuna vacía... trunca promesa de locura... de amor!

Tenía el rostro demacrado, amarillo, como la vela, con su triste lucir; sus bellos ojos apagados, sin brillo; su boca, en rictus, iniciaba reír...

¡Risa macabra, por el nuevo vestido que al desposarse con la Parca estrenó, él que con vida nunca lo hubo lucido... ¡siempre remiendos de su cuerpo colgó!

¡Siempre con hambre, con dolor y con frío!

¡Escaso el pan en el misero hogar!

¡Cuántas! ¡Millares! Con el vientre vacío, noches pasadas de dormir sin soñar;

que sueña el niño, con la risa en los labios, de su alma pura diamantino cristal.

Ingénua risa, que no sabe de agravios; que desconoce lo que es pena y mal.

¡Maldita tos, que abatió su organismo!

¡Verdugo cruel, que acabó su vivir!

¡Sanción fatal, que dictó el egoísmo, cínico juez, que le impuso morir!

Por egoísmo de su casa faltaban pan y alimentos que a la boca llevar.

Tisis y anemia con la sombra llegaban, prontas, seguras, de su víctima hallar.

¡Por egoísmos a su padre negaron el trabajar! los que son capital!

¡Y si con hambres este hogar bloquearon no hay que decir el que fué el criminal!

.....

¡Cloto! ¡Laquesis! De existencias el hilo fuerte y seguro hilar y devanar,

que con guadaña y flamígero filo, Atrapos viene vuestra obra a cortar.

Diosas senectas, deidades arcanas, hetáiras sois de oprobioso burdel.

Verdugos viles de las furias insanas del capital, que es el dios más cruel.

Dios impotente, repulsivo, sangriento, que os pide ofrendas como el niño que vi;

más vengativo que el del rayo y el viento, el del trueno y el sismo, el Dios del Sinaí.

VULCANO

ACTOS CIVILES

TORREJON EL RUBIO

Con motivo de haberse inscrito en el Registro civil de Torrejón el Rubio, tres niños, se celebró un gran mitin en la Casa del Pueblo, en el cual intervinieron los compañeros de Cáceres, Luis Romero y Dionisio Izquierdo, los cuales en el curso de sus disertaciones fueron muy aplaudidos.

En todo el pueblo reinó gran entusiasmo por lo extraordinario del acto que se celebraba, prodigándose gran número de salvas al paso de la manifestación por las calles del pueblo.

NOTA—Para complacer a los compañeros les adverti-

galeras en la época del imperio romano.

En su consecuencia, hoy el problema agrícola español, y en lo que respecta a la realidad presente, no tiene más solución que el establecimiento inmediato de la Reforma Agraria, que—fijaos bien— solo ha de ser el comienzo de la evolución territorial. El origen; el principio de su desenvolvimiento hacia la misión social para la que está creada. Es decir: que la Reforma Agraria no ha de terminar con la transformación rústica. Sino que marca un jalón, simplemente.

JULIÁN ALVAREZ

mos que Romero ha informado a la Federación Provincial del conflicto que se plantea en aquel pueblo por la carencia de tierras para realizar la barbechera. Se hacen gestiones acerca del Ministro de Agricultura y del Gobernador General de Extremadura para dar solución a ese problema que tiene los mismos caracteres que los presentados en la mayoría de los pueblos de la provincia. Se les comunicará en su día el resultado de las gestiones que se realizan.

TALAVERA LA VIEJA

Con fecha 29 del pasado mes de Noviembre, fueron inscritos en el Registro civil de esta Villa, los niños gemelos Porfirio y Nicolás Rubio León, hijos de los compañeros Juan Rubio y Encarnación León.

Al acto asistieron más de 300 personas, siendo padrinos laicos el que suscribe y el compañero Nazario Gallejo Herruela.—El Presidente, Nicolás Moreno.

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación HONORARIOS MÓDICOS SANDE, 48 - CÁCERES

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Aurora (Oficios varios)

Se cita a Junta general ordinaria para el próximo día 13, viernes, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta.
Lectura de correspondencia.

Altas y bajas.
Renovación de cargos.
Reposiciones.
Ruegos y preguntas.
Se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

GRUPO FEMENINO

Se cita a las compañeras que forman este grupo para el próximo día 10, martes, a las 7 de la noche.

Se ruega la puntual asistencia a todas las afiliadas por ser asunto de interés el que hay que tratar.—El Comité.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Se pone en conocimiento de los afiliados que en junta celebrada el día 3 del corriente mes se acordó dar de baja en la Sección al compañero barrenero Vicente Baz Lázaro, por incumplimiento de laudo firmado. Lo que se pone en conocimiento de todos, advirtiendo a los compañeros pedreros la obligación que tienen de arrancar la piedra para cal en 47'50 el vagón ó 6 pesetas a jornal, pues el compañero que efectúe contrato de trabajo lo pondrá en conocimiento de la Directiva.

Se notifica a los compañeros de Minas que el jueves día 12 pueden pasar por Se-

cretaría a recoger los cupones del primer trimestre del 1933. La Directiva.

Peones en general

Se cita a los compañeros Gregorio Manzano, Genaro Gómez y Manuel Luco, que componen la Comisión revisora de cuentas para el día 9 a las 7 de la noche.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 10 a las seis y media de la noche, en primera convocatoria, y a las 7 en segunda.

Al socio que falte sin causa justificada se le pondrá el correctivo que marca el Reglamento.—La Directiva.

Cocheros y carreros

Se convoca a todos los afiliados a Junta general para el día 11 del corriente a las 7 en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda.

Al socio que faltare sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÓDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1
CÁCERES

RELOJES ECONÓMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 - CÁCERES

Precursores de la República

Dos figuras se evocan estos días con gran emoción por los españoles de temperamento liberal, que son afortunadamente los más, y se comprueba merced a la situación política que disfrutamos. Estas dos figuras son Rizal y Pérez Galdós.

Se recuerda a Rizal, para condenar el crimen que con él cometió la política monárquico-clerical, fusilándole tan solo por sus ideas liberales.

Y se recuerda al insigne Galdós, porque su obra no superada, encarna el pensamiento del pueblo español, que con el gran maestro, leyendo sus libros, acarició la idea de vivir tiempos de libertad y de disfrutar expansión del ánimo libre de garras neoabsolutistas.

Rizal, mártir, Galdós, símbolo, viven y vivirán siempre en la memoria del pueblo que soportó el peso de ominosas cadenas.—P. M.

Correspondencia administrativa

Puerto de Béjar.—Marcelino Terrores, abona 2 pesetas del cuarto trimestre de 1932.
Casas de Millán.—Andrés Fernández Barco, 375 del tercero y cuarto de 1932. Le sobran 50 céntimos para otro trimestre.
Pozuelo de Zarcón.—José Melchor, 575 de todo el año 1932.
Zarza de Montánchez.—Felipe Solís Alvarez, 450 del segundo, tercero y cuarto trimestres de 1932.
Plasencia.—Hilario Díaz, 325 del tercero y cuarto de 1932.
Arroyo-Malpartida.—Francisco Ruiz Pérez, 2 pesetas del primer trimestre de 1933.
Zorita.—Manuel Marugán, todo el año 1932; abona 6'50. Le sobran 75 céntimos para otro trimestre.
El Torno.—Nicasio Alonso, 8 pesetas de todo el año 1932.—Como sólo son 575, le sobran 2'25 que pueden ser a cuenta del primer trimestre 1933.
Madroñera.—La Constanza, del cuarto trimestre (dos suscripciones) 4 pesetas.—José Avila Díaz, 325 pesetas del segundo, tercero y 4.º de 1932.
Acebuche.—La Sociedad abona 2 pesetas del cuarto trimestre 1932, y Cruz Delgado, otras 2 pesetas del cuarto de 1932.

CHAQUETO

Camión de alquiler
CONSULTAR PRECIOS
TELEFONO, 149

TIP. DE GARCÍA FLORIANO